

Consultas Realizadas

Licitación 298481 - ADQUISICIÓN DE SET TOP BOX PARA SERVICIO DE IPTV

Consulta 1 - SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

Consulta	Fecha de Consulta	
(b) Experiencia y Capacidad Técnica Solicitan Ser representante en Paraguay de los equipos ofertados. Solicitamos a la Convocante que el Oferente pueda ser Distribuidor Autorizado de los equipos ofertados, siempre y cuando se presenten los documentos que avalen tal condición.	10-11-2015	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Remitirse a la Adenda N° 3 del presente llamado, publicado en el SICP en fecha 27/nov/2015	27-11-2015	

Consulta 2 - SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

Consulta	Fecha de Consulta	
(b) Experiencia y Capacidad Técnica Solicitan "Suministros de Set Top Box para el Servicio de IPTV realizados por el Oferente con anterioridad tanto en instituciones públicas como privadas. El promedio de facturación de los años 2012, 2013 y 2014 deberá ser como mínimo, igual al 30% del monto total ofertado. Solicitamos a Convocante aceptar experiencia en suministros de equipos networking y/o equipos de telecomunicaciones, con anterioridad tanto en instituciones públicas como privadas. La sumatoria de los años 2012, 2013 y 2014 deberá ser como mínimo, igual al 20% del monto total ofertado, en virtud a lo establecido en el art. 4º de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y evitar algún direccionamiento del Pliego de Bases y Condiciones.	10-11-2015	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Remitirse a la Adenda N° 3 del presente llamado, publicado en el SICP en fecha 27/nov/2015	27-11-2015	

Consulta 3 - Sección III - Suministros Requeridos - Funcionalidades Protocolos y Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos nombres y datos acerca de las diferentes plataformas o proveedores de los servicios mencionados en el PBC: Canales de TV en vivo (BTv) TV Diferida (TSTV) Video bajo Demanda (VoD) Electronic Program Guide (EPG). Personal Video Recorder (NPVR). Música sobre demanda (MoD). Parental Control PiP y Mosaico	11-11-2015	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Las Plataformas que brindan dichos servicios con el CDN (Content Delivery Network) y el Middleware integrados de la marca ZTE.	20-11-2015	

Consulta 4 - Sección III - Equipos de la Plataforma IPTV de COPACO y Definición de Middleware

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2015
<p>En la pag. 12 del PBC se menciona las Marcas Envivio, Verimatrix y ZTE, que en su conjunto conforman la plataforma IPTV de COPACO. Solicitamos aclaración del uso dado a cada una de ellas, así como el modelo de cada equipo, por ejemplo confirmar si el sistema proveído por Envivio corresponde al grupo de Encoders, el servidor/equipos de Verimatrix corresponde al CAS, y si los equipos ZTE corresponden solamente a la red de ACCESO. Por otra parte, es de suma importancia para una correcta cotización la aclaración y provisión de datos del middleware utilizado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2015
<p>A continuación se detalla el uso de los siguientes equipos y modelo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encoders H.264 de la marca ENVIVIO C4 Gen III para la cabecera de Television IP. 2. El DRM/CAS VCAS for IPTV de la marca Verimatrix para protección de los contenidos. 3. El Middleware, CDN (Content Delivery Network), Sistema de Gestión de la Cabecera, Core IP son de la marca ZTE. Los equipos de Acceso de múltiples marcas como: Siemens, ZTE, Alcatel, UT Starcom, Zhone. 		

Consulta 5 - Sección II Criterios de Evaluación inciso (b)

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2015
<p>En la Sección II Criterios de Evaluación, en el inciso (b) donde se exige que, el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia, para: "Suministro de Set Top Box para el Servicio de IPTV realizadas por el oferente con anterioridad tanto en instituciones públicas, como privadas", solicitamos se omita este punto, en atención que la marca ofertada por nosotros ya ha vendido de manera satisfactoria a otros operadores de Paraguay, y es una marca que goza de reconocida fama a nivel mundial, a la vez de operar con los líderes de provisión de CAS, Middleware y OTT/Web Browsing.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2015
<p>Remitirse a la Adenda N° 3 del presente llamado, publicado en el SICP en fecha 27/nov/2015</p>		

Consulta 6 - Sección II Criterios de Evaluación inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2015
<p>En la Sección II - Criterios de Evaluación inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica Se requiere que el Oferente sea Representante en Paraguay de los equipos ofertados. Solicitamos que este punto sea omitido, considerando que los equipos STB como tal, son comodities de fácil acceso a nivel mundial, y su adquisición local o vía importación incluyen indefectiblemente soporte, garantía, reposición y cualquier otro respaldo que salvaguarde la operación del Comprador. De no darse lugar a esta solicitud, quedará prácticamente allanado el camino para que la única calificada sea la empresa ZTE, lo cual nos obligará a solicitar la impugnación del presente concurso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2015
<p>Remitirse a la Adenda N° 3 del presente llamado, publicado en el SICP en fecha 27/nov/2015</p>		

Consulta 7 - Póliza de Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2015
Teniendo en cuenta que la esencia de la Garantía de Anticipo es salvaguardar el monto correspondiente al anticipo a favor de la Contratante y que en la certificación final el anticipo es devuelto en su totalidad, cumpliendo el proveedor esta obligación en virtud del contrato y considerando que extender la duración de la póliza es un gasto innecesario que se transfiere a la Contratante, solicitamos que la devolución de la garantía de Anticipo se realice a los 60 días posteriores a la última certificación que corresponde al 40% del segundo trimestre, lo cual ocurre a los 240 días de la Recepción Técnica Provisoria.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2015
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 8 - Seccion I - Calendario de Eventos y Datos de la Subasta

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2015
Segun la Seccion I - Calendario de Eventos queda establecida que la fecha tope de consultas sera el 12/11/2015 a las 09:00hs y el inicio de la etapa competitiva el dia 20/11/2015 a las 09:00hs. Solicitamos una prorroga de 5 (cinco días) tanto para el periodo de consultas como para la presentación de la oferta. Considerando la complejidad del proyecto, de manera a presentar así una mejor propuesta técnica y económica, la cual será para su beneficio.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2015
Remitirse a la Adenda 1		

Consulta 9 - SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2015
(b) Experiencia y Capacidad Tecnica Solicitan "Suministros de Set Top Box para el Servicio de IPTV realizados por el Oferente con anterioridad tanto en instituciones publicas como privadas. El promedio de facturación de los años 2012, 2013 y 2014 deberá ser como mínimo, igual al 30% del monto total ofertado. Solicitamos a Convocante aceptar experiencia en suministros de equipos networking y/o equipos de telecomunicaciones, con anterioridad tanto en instituciones publicas como privadas. La sumatoria de los años 2012, 2013 y 2014 deberá ser como mínimo, igual al 20% del monto total ofertado, en virtud a lo establecido en el art. 4º de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas, y evitar algun direccionamiento del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2015
Remitirse a la Adenda N° 3 del presente llamado, publicado en el SICP en fecha 27/nov/2015		

Consulta 10 - SECCION I - CLAUSULA 1.6

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitan el clausula 1.6 de la Seccion I del PBC, "La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano, con su traducción correspondiente en idioma español", y en el CAPITULO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS SET TOP BOX (STB IP) PARA IPTV.</p> <p>Documentaciones: Todas las documentaciones técnicas deberán ser las oficiales del fabricante del producto. La documentación presentada con la oferta deberá incluir todos los tópicos solicitados en la presente especificación técnica. Las documentaciones técnicas deberán presentarse en medio impreso y digital en idioma español o inglés. Si estuviera en otro idioma diferente a los mencionados, deberá presentarse la traducción correspondiente al español.</p> <p>Por tanto solicitamos a la Convocante unificar los criterios solicitados, a fin de evitar inconvenientes en la etapa de evaluacion de las ofertas, es decir aclarar que las documentaciones técnicas deberán presentarse en medio impreso y digital en idioma español o inglés. Si estuviera en otro idioma diferente a los mencionados, deberá presentarse la traducción correspondiente al español.</p>	23-11-2015	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Las documentaciones técnicas deberán presentarse en medio impreso y digital en idioma español o inglés. Si estuviera en otro idioma diferente a los mencionados, deberá presentarse la traducción correspondiente al español.</p>	27-11-2015	

Consulta 11 - Seccion III - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	
<ul style="list-style-type: none"> - Que Middleware es requerido? - Que versión de Verimatrix: Advanced Profile o Standard? - Qué plataformas tiene desplegadas el operador en este momento? - El producto requerido es IP puro? O Hibrido? Los servicios Live TV Channels (BTV) y Defrred TV (TSTV) deben recibir datos de IP paquetizados? o el receiver debe tener un tuner como DVB-C, S., ISD-T? - Es requerido CAS o solo DRM Verimatrix? 	28-11-2015	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>COPACO dispone de una Plataforma de Televisión puramente IP integrado por el fabricante ZTE con los siguientes subsistemas:</p> <p>Middleware ZTE.</p> <p>DRM Verimatrix Advanced Profile.</p> <p>Sistema de Codificación Envío H.264 para la cabecera IP.</p> <p>Matrix de Video Harrys.</p> <p>CDN ZTE (TSTV, TVoD, VoD, OTT).</p> <p>Sistema de Gestión ZTE.</p> <p>Core IP ZTE.</p> <p>El STB a ser ofertado deberá ser interoperable con el sistema IPTV Actual (Middleware, CDN, DRM, Codificación H.264, etc) y sus servicios (Live TV, Televisión on Demand, Video on Demand) requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. No se requiere ningún hardware adicional en la plataforma.</p>	30-11-2015	